

ANEXO VI.C

(Normativa TFE CUMe / Normativa TFE UEx)

CONTENIDO Y ESTRUCTURA PARA TRABAJOS FIN DE GRADO

Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos

Para la defensa del Trabajo Fin de Grado (TFG) el estudiante deberá entregar los siguientes documentos:

1. Cartel expositivo o vídeo resumen del trabajo (a elección, incentivar la realización del vídeo)
2. Documento escrito del trabajo

1. Cartel expositivo o vídeo resumen del trabajo

1.1. Contenido

- Resumen gráfico del TFG, donde se recopile de forma breve la descripción del proyecto, los aspectos que le confieren originalidad, su valor diferenciador, tipo de entorno, público objetivo, etc. Se deberá incluir el nombre del estudiante, título del TFG, fecha, logo de la universidad de Extremadura (UEx) y del Centro Universitario de Mérida (CUM).
- Se deberán resaltar las componentes innovadoras, ya sea a nivel conceptual, formal, funcional, de uso, de materiales, emocional, etc.
- Si procede, se puede incluir una representación gráfica que incluya vistas con las tres dimensiones máximas del conjunto y/o renderizados 3D.
- De forma opcional, se podrán incluir otros aspectos como procesos productivos, tecnologías integradas, instalación, valores medioambientales u otros condicionantes como el transporte o el montaje, si estos suponen una variable importante en el proyecto.

1.2. Estructura orientativa

La estructura tanto del cartel expositivo, como del vídeo resumen del trabajo será libre.

1.3. Formato y presentación

- El panel/cartel expositivo debe ser Tamaño A1 (594 x 841 mm) y se entregará con el resto de la documentación (pdf o jpg a 300 ppm).
- El vídeo resumen tendrá un tiempo máximo de 3 minutos y deberá presentarse con el resto de documentación (mp4, avi, mpg, mpge, etc.).

2. Documento escrito del trabajo

2.1. Tipos o modalidades posibles de TFG

De forma general, se pueden distinguir las siguientes tipologías o modalidades de TFG:

- **Modalidad 1: Proyectos clásicos de ingeniería** en el ámbito propio de la titulación. Este tipo de trabajos podrá versar sobre el diseño, cálculo y/o fabricación de un prototipo o producto, de una obra de ingeniería, de una instalación o de la implantación de un sistema productivo, en los diferentes campos del área industrial.
- **Modalidad 2: Trabajos teóricos, experimentales o numéricos:** Este tipo de trabajos incluyen los de naturaleza computacional, investigación aplicada y desarrollos de base teórico-científica, que aporten nuevos conocimientos o amplíen los ya existentes en ámbitos científico-tecnológicos relacionados con la titulación correspondiente.
- **Modalidad 3: Estudios técnicos, de revisión, organizativos o económicos.** Este tipo de trabajos abarcan equipos, máquinas, sistemas, procesos, aplicaciones informáticas, servicios, etc., relacionados con los campos propios de la titulación correspondiente, en los que se pueden tratar aspectos relativos a diseño, planificación, producción, explotación, optimización, reglamentación, etc.

2.2. Estructura genérica del TFG

Se propone como estructura orientativa para la organización de los contenidos del TFG la siguiente:

1	Portada y primera página con la firma de los tutores
2	Agradecimientos (opcional)
3	Resumen del TFG
4	Índice general
5	Contenido (<i>dependerá del tipo de TFG</i>)
6	Bibliografía
7	Anexos

2.2.1. Portada y Primera página

Institucionalmente establecidas

2.2.2. Agradecimientos (opcional)

Dedicar o agradecer el TFG no es obligatorio (máximo 1 página), de manera que serán los estudiantes quienes decidan si redactan o no el apartado de agradecimientos.

2.2.3. Resumen

El resumen del trabajo realizado (máximo 1 página) deberá ser una síntesis de los puntos más importantes del proyecto. El resumen debe permitir al lector tener una visión general del trabajo realizado y lograr una comprensión global del proyecto. No importa cuán complejo sea el tema tratado, el resumen debe explicar lo más claramente posible en qué consiste, para lo cual deberá reflejar los objetivos, la metodología, los resultados y las conclusiones más importantes del TFG, empleando una terminología normalizada de la materia. Además, el resumen debe despertar el interés del lector para que éste lea el TFG hasta el final. Se recomienda redactar el resumen una vez finalizado el TFG para tener así una visión más completa del trabajo.

2.2.4. Índice general

El índice general, **que deberá ir paginado**, tiene como misión la localización fácil de los distintos contenidos del TFG. Por tanto, contendrá todos y cada uno de los índices de los diferentes documentos básicos del proyecto. Opcionalmente, y a continuación del índice general, se podrá incluir un índice de figuras y/o tablas.

2.2.5. Contenido o memoria

El TFG es un trabajo **original** del estudiante que le permite demostrar los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos a lo largo de los diferentes cursos del *Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos* mediante su utilización en problemas específicos (teóricos y/o prácticos), en ámbitos relacionados con el Diseño Industrial y el Desarrollo de Productos. Así mismo, dada la importancia de la investigación para la industria, también se podrán presentar como TFGs investigaciones de contenido científico-técnico, teórico o aplicado, o revisiones bibliográficas desarrolladas en el seno de un área específica de ingeniería². La estructura del contenido dependerá de la modalidad de TFG. En los apartados 2.3, 2.4 y 2.5 de este documento se especifica la estructura orientativa para cada tipología de TFG. En todos los casos, como criterio general, el TFG debe incluir toda la información necesaria para justificar las soluciones adoptadas para los distintos problemas técnicos planteados, así como los cálculos que han permitido llegar a ellas.

El **contenido o memoria** deberá presentar un **máximo de 100 páginas** (sin incluir los planos, el pliego de condiciones y el presupuesto en la Modalidad 1 de TFG, ver

¹ <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum>

² Plan docente de la Asignatura "Trabajo Fin de Grado" disponible en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/titulaciones/info/ asignaturas?id=1512>

sección 2.3) y tendrá como misión describir de forma clara el objeto del TFG. El trabajo se debería comprender perfectamente solo con la lectura de este documento. Por tanto, la memoria deberá ser claramente comprensible, especialmente en lo que se refiere a los *objetivos del proyecto, las alternativas estudiadas, sus ventajas e inconvenientes y las razones que han conducido a la solución elegida.*

2.2.6. Bibliografía

En función del tipo de trabajo las referencias pueden incluir la bibliografía existente relacionada con la materia, las fuentes estadísticas secundarias elaboradas por instituciones públicas o privadas, las memorias publicadas por empresas, el contacto directo y personal con las mismas, etc. Esta información podrá obtenerse de bibliotecas, centros de documentación e Internet, y podrá completarse con información obtenida directamente por el estudiante.

Todos los libros, artículos, páginas webs (incluida Wikipedia) y trabajos utilizados para la elaboración del TFG, deberán ser convenientemente citados en el texto de la memoria, tantas veces como sea necesario, y recogidos en el apartado correspondiente de bibliografía. No se incluirán en la bibliografía ningún documento o fuente que no haya sido convenientemente citado en el texto de la memoria.

Así mismo, los gráficos y tablas que no sean de elaboración propia deberán ir acompañados de la referencia a las fuentes de las que se hayan obtenido. Si se recogiese algún texto de manera literal, aparecerá citado y entrecomillado, y se indicará el número de la página de la que se extrae tal cita textual.

El formato de las citas y referencias bibliográficas podrá seguir la Norma ISO 690³, u otras similares como Vancouver, Harvard o APA⁴. Se recomienda el uso de gestores de bibliografía como Zotero⁵ para facilitar la inclusión en el texto de las citas y referencias bibliográficas. Algunos ejemplos sobre la norma UNE-ISO 690 son los siguientes:

Libro con varios autores:

THOMPSON, J., B. BERBANK-GREEN, y N. CUSWORTH. Videojuegos: manual para diseñadores gráficos. Barcelona: Gustavo Gili, 2008.

Libro electrónico:

MAUGHAM, W. Somerset. Of Human Bondage [en línea]. Project Gutenberg, 2008. Updated: July 12, 2013 [consulta: 26 febrero 2016] Formato en html con imágenes, 1,5 MB. Disponible en: <http://www.gutenberg.org/cache/epub/351/pg351-images.html>.

Capítulo de libro:

CORNEJO VEGA, F.J. Estampación. En ARENILLAS TORREJÓN, J.A. (coord.) Manual de documentación del Patrimonio Mueble. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, 2014, pp. 162-179.

Artículo científico:

³ <http://www.texnia.com/archive/bibliografia-iso.pdf>

⁴ https://www.uvic.cat/sites/default/files/altres_a2016_guia_elaborar_citas.pdf

⁵ <https://www.zotero.org/>

LÓPEZ JIMÉNEZ, A. El arte en la calle. En: Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas. 1998, no. 84, pp. 173-194.

Sitio Web completo:

The Free Dictionary. Farlex, ©2003-2016 [consulta: 26 febrero 2016]. Disponible en: <http://www.thefreedictionary.com/>

Euphorbia trigona. Wikipedia: la enciclopedia libre. 21 mayo 2014, 17:40 [consulta: 4 marzo 2016]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Euphorbia_trigona

2.2.7. Anexos

Este apartado estará formado por los documentos que desarrollan, justifican o aclaran apartados específicos de la memoria u otros documentos básicos del proyecto. Este documento podrá contener los documentos necesarios (según proceda en cada caso) correspondientes a cálculos, seguridad, medio ambiente, emplazamientos, justificación y aclaración de conceptos expresados en el proyecto, etc.

2.3. Contenido y estructura recomendados para un TFG de la Modalidad 1

Siguiendo las directrices de la normativa *UNE 157.001:2014 "Criterios Generales para la Elaboración Formal de los Documentos que constituye un Proyecto Técnico"*, se propone como estructura orientativa para la organización de los contenidos del TFG la siguiente:

Contenido	
TFG Modalidad 1: Proyectos clásicos de ingeniería	
1	Memoria (MÁXIMO de 100 PÁGINAS)
2	Planos
3	Pliego de Condiciones
4	Presupuesto
5	Estudios con Entidad Propia (opcional)

2.3.1 Memoria

La memoria debe tener una extensión máxima de 100 páginas. Los capítulos se podrán adaptar al tipo de trabajo. De forma orientativa, se sugiere seguir la norma UNE 157001:

1. Objetivo y justificación
2. Antecedentes
3. Normas y referencias
4. Definiciones y abreviaturas
5. Requisitos de diseño

6. Análisis de soluciones
7. Resultados finales
8. Conclusiones

A continuación, se detalla brevemente cada apartado.

1. Objetivo y justificación

Se indicará y justificará el alcance y la limitación del trabajo. Por alcance debe entenderse la magnitud o cantidad de trabajo a realizar. Se trata de exponer hasta dónde se va a avanzar en el proyecto. Indicar hasta qué fase se llega, si es hasta el diseño conceptual, preliminar, detallado, etc.

2. Antecedentes

Se enumerarán y describirán todos aquellos aspectos necesarios para la comprensión de las alternativas estudiadas y de la solución final adoptada: trabajos previos en que se apoya, análisis de la competencia y/o contexto donde se va a realizar.

3. Normas y referencias

Se relacionarán sólo los documentos citados en los distintos apartados de la memoria: disposiciones legales y normas aplicadas, programas informáticos empleados y cualquier otra referencia que se considere de interés para la comprensión y materialización del proyecto. Podrá incluir: disposiciones legales y normas aplicadas, programas de cálculo, plan de gestión de la calidad aplicado durante la redacción del Proyecto, etc.

4. Definiciones y abreviaturas

Se relacionarán todas las definiciones, abreviaturas, y acrónimos que se han utilizado en el TFG, así como su significado.

5. Requisitos de diseño

Se describirán las bases y la información de partida que se derivan del estudio del cliente potencial, el emplazamiento, el entorno socio-económico y ambiental, los estudios realizados encaminados a la definición de la solución adoptada, etc. Se trata de describir las necesidades y proponer un pliego de condiciones en donde se indiquen objetivos propuestos inicialmente y funciones a cumplir.

6. Análisis de soluciones

Se indicarán las distintas alternativas estudiadas, ventajas e inconvenientes de cada una de ellas, cuál y por qué es la solución finalmente elegida. Para ello se debe redactar una justificación en base a los criterios estéticos perseguidos, los procesos técnicos y/o tecnológicos empleados, la legislación vigente, y la reglamentación y normativas

aplicables. Además, es recomendable incluir un histórico de bocetos que permitan observar la evolución del diseño.

7. Resultados finales

Se describirá el producto, obra, instalación o servicio según la solución elegida, indicando cuáles son sus características definatorias y haciendo referencia a los planos y otros elementos del proyecto que lo definen.

8. Conclusiones

Se resumirán brevemente los puntos principales del resultado del trabajo. Debe ser una valoración crítica del trabajo realizado. Por ejemplo, se debe valorar el cumplimiento de los objetivos, plantear posibles líneas de continuación, mejora o ampliación del proyecto. También se pueden indicar las posibles incidencias en el desarrollo del trabajo. En este apartado se recogerán, además, las principales contribuciones del trabajo realizado, haciendo hincapié en la originalidad del mismo, y en el interés o valor (social, científico, cultural, tecnológico y/o medioambiental) de su resultado.

2.3.2 Planos

Los planos constituyen parte esencial del proyecto en su fase constructiva y sin ellos sería muy difícil trasladar a los ejecutores materiales del proyecto los resultados obtenidos en los estudios y cálculos incluidos en la Memoria. Los planos deben contener toda la información necesaria para ejecutar la etapa constructiva, sin necesidad de consultar otros documentos, por lo que su contenido y grado de detalle deben acoplarse a esta necesidad. Para facilitar una impresión adecuada, se recomienda que las dimensiones del cajetín sean 5 mm más pequeñas que el tamaño del papel elegido (A3, A4,...). Por ejemplo, para un papel A3 (297 mm x 420 mm), las dimensiones del cajetín deberían ser 292 mm x 415 mm.

De modo general, se recomienda un tamaño de planos normalizado según normas UNE y con la siguiente estructura y contenido:

- a) **Plano nº 1 general**, que deberá incluir:
 - Axonometría explosionada.
 - Vistas con las tres dimensiones máximas del producto.
 - Tabla con información para cada pieza: número de referencia, nombre, número de unidades existentes de esa pieza en el conjunto, material, masa total, número del plano de despiece del proyecto (o referencia con hipervínculo a la información comercial o existente en normativa) donde se detalla la pieza.
- b) **Plano nº 2 y siguientes**, que deberán elaborarse teniendo en cuenta lo siguiente:

- Siempre que sea posible se deben agrupar las piezas por temas o sectores en un mismo plano.
- De cada pieza deben representarse las vistas necesarias para reflejar las cotas que la definan completamente.
- Cada pieza deberá ilustrarse con sus vistas ortogonales acotadas y una axonometría con sombreado o texturas.

2.3.3 Pliego de condiciones

El pliego de condiciones es, desde el punto de vista legal y contractual, el documento más importante del proyecto a la hora de su ejecución material. Los planos reflejan lo que hay que hacer, pero son las especificaciones de materiales y equipos, y las de ejecución, las que establecen cómo y con qué hay que hacerlo. El pliego de condiciones regula las relaciones entre la propiedad, la entidad promotora del proyecto, y la empresa contratista que lo va a ejecutar, y deberá contener toda la información necesaria para que esas relaciones sean lo más fructíferas posible, máxime teniendo en cuenta la importancia de la componente económica en las mismas. El pliego de **condiciones deberá ser adaptado escrupulosamente a la temática abordada en el proyecto**, pudiendo constar de las siguientes cuatro partes principales:

- a) Pliego de Condiciones Generales** (legales y administrativas). Este apartado contendrá fundamentalmente una descripción general del contenido del proyecto, sus características principales, los aspectos legales y administrativos a tener en cuenta por los futuros contratistas, e incluirá la relación de todos los planos que componen el proyecto.
- b) Especificaciones de Materiales y Equipos.** Aquí deberán aparecer perfectamente definidos todos los materiales, equipos, máquinas, instalaciones, etc. que se requieren para llevar a cabo el proyecto. Por tanto, no deberán aparecer definidos elementos que no constituyen parte del proyecto. La definición se hará en función de códigos y reglamentos reconocidos como válidos para el proyecto, y en aquello que no sean de aplicación se definirán expresamente todos los elementos que sean necesarios.
- c) Especificaciones de Ejecución.** La ejecución material del proyecto, su fabricación o construcción, a partir de los materiales especificados anteriormente, se definirá exactamente en este apartado. Si en el punto anterior se concreta QUÉ se va a utilizar en el proyecto, en éste hay que definir CÓMO se va a utilizar.
- d) Pliego de Condiciones Económicas.** Esta última parte incluye todos los aspectos económicos de la futura relación propietario-contratista.

2.3.4 Presupuesto

El presupuesto supone la estimación de los costes totales del proyecto, según los criterios del proyectista. El presupuesto se hace en una fecha y condiciones determinadas,

y cualquier variación de éstas puede modificar el importe previsto, sin merma del buen criterio del proyectista en su momento. El presupuesto consta de las siguientes partes:

- a) **Cuadro de precios unitarios de las unidades de obra.** De acuerdo con el Estado de Mediciones y con la descomposición correspondiente de materiales, mano de obra y elementos auxiliares, resulta de multiplicar las cantidades establecidas en la medición por los precios unitarios de materiales y equipos.
- b) **Presupuesto.** La valoración o el presupuesto propiamente dicho contendrá la valoración económica global, desglosada y ordenada según el Estado de Mediciones.

2.3.5 Estudios con entidad propia (opcional)

Contendrá todos aquellos estudios que deban incluirse en el proyecto por exigencias legales, incluyendo, entre otros, y sin carácter limitativo, los relativos a Seguridad y Salud e Impacto Ambiental.

2.4. Contenido y estructura recomendados para un TFG de la Modalidad 2

La memoria debe tener una extensión máxima de 100 páginas. Los capítulos se podrán adaptar al tipo de trabajo. De forma orientativa, se sugiere la siguiente organización:

Contenido (MÁXIMO de 100 PÁGINAS) TFG Modalidad 2: Trabajos teóricos, experimentales o numéricos	
1	Objetivos y justificación
2	Antecedentes y estado del arte (marco teórico, contexto, marco normativo, etc.)
3	Hipótesis propuestas
4	Según el caso: fundamentos teóricos, desarrollos matemáticos, programas informáticos, simulaciones, materiales y metodologías experimentales, etc.
5	Resultados
6	Valoración y discusión de resultados
7	Conclusiones

2.5. Contenido y estructura recomendados para un TFG de la Modalidad 3

La memoria debe tener una extensión máxima de 100 páginas. Los capítulos se podrán adaptar al tipo de trabajo. De forma orientativa, se sugiere la siguiente organización:

Contenido (MÁXIMO de 100 PÁGINAS)	
TFG Modalidad 3: Estudios técnicos, organizativos o económicos	
1	Alcance
2	Memoria descriptiva
3	Cálculos
4	Simulaciones
5	Estudio económico y viabilidad
6	Análisis comparativos
7	Valoración de resultados
8	Conclusiones

2.6. Formato y presentación del documento escrito

Se **recomienda**, con carácter meramente orientativo, la utilización de estilos similares a los siguientes:

<i>Tamaño de página</i>	A4
<i>Márgenes</i>	Todos a 2,5 mm
<i>Encabezado de página (excepto la portada)</i>	Título y/o autor del TFG
<i>Paginación (excepto la portada)</i>	Zona central inferior
<i>Tipo de fuente</i>	Times New Roman, Arial, Verdana, Calibri o similares
<i>Tamaño de fuente en los títulos del documento</i>	12 puntos (podrán ir en negrita los títulos de los niveles de 1 a 4 dentro del documento)
<i>Tamaño y título de tablas y figuras</i>	10 puntos
<i>Tamaño de fuente en el texto general</i>	12 puntos
<i>Tamaño de fuente en encabezado y pies de página</i>	10 puntos
<i>Interlineado en el texto general</i>	Mínimo 1,0 líneas Máximo 1,5 líneas
<i>En el caso de que el TFG incluya planos</i>	Estos se deberán realizar y doblar según las normas UNE recomendadas

En todo caso se exige que el estudiante preserve la necesaria coherencia entre elementos homogéneos (por ejemplo, utilizar la misma fuente en los títulos de cada apartado). Otras recomendaciones son:

- JUSTIFICAR EL TEXTO A AMBOS LADOS, es decir, dentro de una columna o un espacio, contra los márgenes izquierdo y derecho simultáneamente de forma que todas las líneas tengan el mismo ancho.
- VERIFICAR LA CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA Y GRAMATICAL del documento, en especial en cuanto atañe a la puntuación. Para minimizar al máximo los ERRORES ORTOGRÁFICOS se recomienda el uso de diccionarios y verificadores de ortografía.
- REDACTAR EL TRABAJO DE FORMA COHERENTE. Se recomienda usar la tercera persona del singular, si bien también se acepta el uso de la primera persona del plural.
- No deberían llevarán punto final ni los títulos ni los subtítulos del TFG, capítulos, apartados, secciones, etc., ni los títulos de las figuras o tablas. El título de cada apartado debería llevar solo la primera letra mayúscula y el resto en minúscula.
- Utilizar norma APA o similares para el formato de título y subtítulos.

2.7. Otras recomendaciones

Se recomienda asistir a, al menos, un curso organizado por la biblioteca del CUM sobre la elaboración (estructura, contenido, bibliografía) de un TFG.

2.7.1. Inserción de tablas y figuras en el documento escrito

Las tablas, las imágenes y las figuras deberán ser citadas en el texto antes de que sean mostradas en el mismo (ej. En la Figura 1 se puede observar..., en la Tablas 1 y 2 se muestra...) y deberán tener una estructura y formato similares a los recomendados por la Norma APA. Deberán ir ubicadas a continuación de la primera vez que son mencionadas en el texto, en lo posible, en la misma página. Si una tabla, imagen o figura incluida no ha sido realizada por el autor del informe, sino que es el resultado de reproducir el material original de otro autor, el título de la misma deberá terminar con la cita de la referencia bibliográfica, tal y como se muestra en los siguientes casos a modo de ejemplo (ver Figura 1 y Tablas 1 y 2)

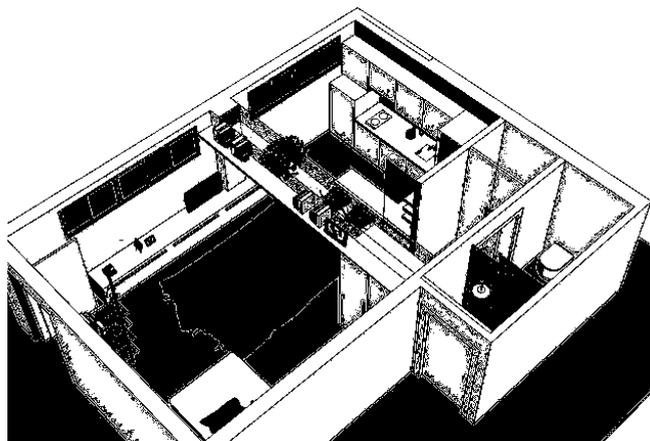


Figura 1. Diseño de apartamento (1)

Tabla 1. El título deberá ser breve, pero claro y explicativo (1)

Categoría	Categoría	Categoría	Categoría
Variable 1	xx	xx	xx
Variable 2	xx	xx	xx
Variable 3	xx	xx	xx
Variable 4	xx	xx	xx
Variable 5	xx	xx	xx

Nota al pie (10 pt)

Tabla 2. El título deberá ser breve, pero claro y explicativo

Categoría	Categoría	Categoría	Categoría	Referencia
Variable 1	xx	xx	xx	(1)
Variable 2	xx	xx	xx	(1-3)
Variable 3	xx	xx	xx	(1,5,7)
Variable 4	xx	xx	xx	(1,5-9)
Variable 5	xx	xx	xx	(2)

Nota al pie (10 pt)

2.7.2. El plagio y cómo evitarlo

El plagio, acción y efecto de plagiar, es decir, copiar en lo sustancial obras ajenas dándolas como propias, supondría la obtención de una calificación inferior a la que debería corresponder al trabajo, con independencia del proceso disciplinario que pudiera instruirse. Para evitar este resultado como consecuencia de una acción no premeditada se intentará aclarar a continuación qué se entiende y qué no por plagio. Como norma general se considera plagio si en el TFG:

- Se copian, sin citar la fuente, fragmentos de otros textos.
- Se copian, sin citar la fuente, fragmentos de texto en el que se han realizado modificaciones mínimas, es decir, simplemente cambiando palabras del texto original por sinónimos o modificando el orden de las frases/párrafos.

Durante la elaboración del TFG se recomienda anotar los datos de todas las obras o sitios de internet de donde se haya obtenido información, tablas, datos, imágenes, etc., o cualquier otro tipo de información que se vaya a incluir en el trabajo y no sea de elaboración propia. Si se utiliza información que no sea pública (ideas, opiniones o teorías de otras personas), ha de hacerse mención de ello citando directamente la fuente entre comillas y la referencia de dónde se han tomado los datos. Para más información se recomienda visitar la web del Servicio de Bibliotecas de la UEx⁶. En general no se comete plagio cuando en el TFG:

- Se cita un fragmento de texto de forma entrecomillada y citando la fuente original, así como el número de página en que aparece dicha cita textual.
- Se escribe un párrafo retocando un párrafo original (por ejemplo, cambiando frases o haciendo un resumen del texto original) y se cita la fuente.
- Se habla de hechos que se consideran de conocimiento general (i.e., “La Constitución española se votó en diciembre de 1978.”).

Una forma de intentar evitar cometer plagio de forma inadvertida (lo que se castiga de la misma forma) es anotar de forma precisa el origen de cualquier texto que se haya seleccionado cuando se está preparando el TFG.

⁶ <http://biblioguias.unex.es/c.php?g=572076&p=3944360>